



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **261** DE

(**18 JUN 2018**)

Por la cual se acepta una renuncia en la Planta de Personal Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA-INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal i) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que Andrea Janeth Redondo Medina, fue vinculada como Provisional en el empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 11 de la Planta Administrativa Globalizada de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, mediante resolución 004, del 10 de enero de 2017, y posesionada con acta No 1616, del 16 enero de 2017.

Que mediante comunicación suscrita por Andrea Janeth Redondo Medina identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.418.108, con Registro No 1705 del 15 de junio de 2018 y recibida en el área de Talento Humano en la misma fecha, presenta renuncia al empleo provisional Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, área Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Contabilidad, de la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia a **ANDREA JANETH REDONDO MEDINA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.018.418.108, al empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, provisional de la área de Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Contabilidad de la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 1 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese personalmente el contenido de esta Resolución Andrea Janeth Redondo Medina.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a la Oficina de Talento Humano, para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir del 1 de julio de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **18 JUN 2018**

EL RECTOR,

HNO JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, profesional de selección
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional de Gestión Institucional de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General